



**CÉDULA DE NOTIFICACIÓN
IEEC/Q/POS/008/2026
ACUERDO JGE/A106/2026**

Lic. Gilbert Alexander Gamboa Balam, quien se ostenta como Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano, ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche.

Administrador o administradores de la página de la red social Facebook denominada "Epicentro Campeche".

San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las **14:35** horas del día **11 de agosto de 2026**, en cumplimiento a los puntos resolutivos **CUARTO, QUINTO y SEXTO** del Acuerdo **JGE/A106/2026** intitulado **"ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, RESPECTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES SOLICITADAS EN EL EXPEDIENTE IEEC/Q/POS/008/2026"**; de conformidad con los artículos 283, fracción V, 691, 692 y 693, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche y artículos 25, 26 y 27 del Reglamento de Quejas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, **SE FIJA** para su notificación en los estrados físicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, ubicados en la Av. Fundadores número 18 área Ah Kim Pech, y estrados electrónicos del Instituto Electoral del Estado de Campeche, sitio <https://www.ieec.org.mx/Estrados>, de la página electrónica www.ieec.org.mx, el Acuerdo **JGE/A106/2026**, constante de 12 páginas, lo anterior para su notificación a los citados al rubro, **no se omite manifestar que el anexo: Acta Circunstanciada de Inspección Ocular OE/IO/008/2026**, se encuentra disponibles para su consulta, en las oficinas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, Teléfono (981) 12-73-010, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

ATENTAMENTE

**MTRA. DIANA MARGARITA NOVELO SOLÍS
TITULAR DE LA OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

INSTITUTO ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ieec OFICIALÍA ELECTORAL
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAM.

